BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 175 FECHA 10-diciembre-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 31/2015 PARA EL "SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento - Ejercicio 2015, en el cual se encuentra incluida la convocatoria para el "Servicio de Provisión y Colocación de Cielo Raso para el Banco Nacional de Fomento", en la modalidad de Contratación Directa; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 187/2015 de fecha 10 de marzo de 2015; las ofertas presentadas por las firmas: EN OBRAS de Nelson Segovia, MS SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A., INCOP S.A., INGENET S.R.L., INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI y FAMETAL S.A.; el informe CEO Nº 148/2015 de fecha 4 de diciembre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 148/2015 de fecha 4 de diciembre de 2015, recomienda adjudicar a la firma **INGENET S.R.L.** el "Servicio de Provisión y Colocación de Cielo Raso para el Banco Nacional de Fomento", por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas y demás requisitos exigidos para la Contratación Directa BNF 0CD Nº 31/2015; lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 31/2015 para el "Servicio de Provisión y Colocación de Cielo Raso para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad al informe CEO Nº 148/2015 de fecha 4 de diciembre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD Nº 31/2015 para el "Servicio de Provisión y Colocación de Cielo Raso para el Banco Nacional de Fomento" a la firma **INGENET S.R.L.** en la suma de G. 83.412.000.- (guaraníes ochenta y tres millones cuatrocientos doce mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2°) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 3 (tres) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GRAF. NOMARCA S.R.L. - Tte. Farida 815 c/ Tacuary - Tel/Fax: 493 772 - 449 183

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 175 FECHA 10-diciembre-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 31/2015 PARA EL "SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" (Cont. 2)

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Finanzas – División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondientes por la adjudicaciones resueltas por el Artículo 2º) de esta Resolución.--------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
BNF
SECRETARIA
Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 499 772 - 499 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 175 FECHA 10-diciembre-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 31/2015 PARA EL "SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" (Cont. 3)

ANEXO I

- **OFERENTE: INGENET S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1-	72101601-001	Provisión y colocación de cielorraso de PVC rígido.	N/A	N/A	M2	993	Unidad	84.000.-	83.412.000.-
								Precio Total G.:	83.412.000.-

COPIA
GERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
SECRETARIA
Relación

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103